

UTHGRA Bariloche pide el cierre total de hoteles y restaurantes y prohibir el ingreso de turistas ha

jueves, 19 de marzo de 2020

Sin el ánimo de dramatizar el momento que estamos viviendo, pero con la firme decisión de preservar la salud de la familia gastronómica y de la comunidad de Bariloche en general, es que requerimos que las autoridades municipales y provinciales, tomen la determinación de restringir totalmente el ingreso de turistas hasta el 30 de abril próximo. Esto lo solicitamos, a e los efectos de garantizar las medidas preventivas que eviten que la pandemia COVID 19, se manifieste en Bariloche con el rigor que lo está haciendo en otros lugares del mundo.

Las circunstancias en las que se desarrolla esta pandemia en nuestra ciudad, nos encuentra en un momento en que naturalmente es temporada baja, razón por la cual no tendrá el fatal impacto económico que algunos quieren encontrarle. Todos sabemos, que usualmente, el tiempo comprendido entre abril, mayo y junio, es un lapso de baja temporada.

Por esa razón, entendemos que hay que tomar medidas de fondo para afrontar la temporada invernal y el consecuente futuro, con las mejores expectativas. La prohibición de ingreso de turistas hasta el 30 de abril, es una medida preventiva que por la particularidad de nuestra ciudad con solo tres accesos, (Ruta 40 Sur y Norte y el Aeropuerto), nos permite afrontar con mejor equilibrio, el pico de esta crisis que se pronostica para mediados de abril.

El empresariado hotelero y gastronómico de nuestra ciudad, como el del resto del país, va a ser asistidos por el gobierno nacional con diferentes beneficios impositivos e inclusive, créditos blandos. Entre ellos, se deberá otorgar a los trabajadores los planes REPRO, por lo que se debería establecer el mismo mecanismo que se implementó en 2011, con la crisis del volcán Puyehue.

Es decir, que se garantizaría así a los trabajadores efectivos permanentes, el 100% de sus salarios, porque será compensado con dichos planes. Igual criterio debe adoptarse con los compañeros y compañeras temporarias, que también deberían percibir los REPRO, porque son efectivos permanentes de tareas discontinuas. Y en las actuales circunstancias, se ven impedidos de conseguir un trabajo extra, por lo que no es prudente que deambulen por la ciudad buscando una solución a su problema.

Por otro lado, rechazamos enfáticamente el criterio de que nuestras mucamas se conviertan en enfermeras, a la hora de atender turistas en cuarentena. Por lo que exigimos que a partir del mañana 20 de marzo, comience a regir el cierre de todos los alojamientos de nuestra ciudad en todas sus categorías. Al igual que los restaurantes, confiterías y en especial las cervecerías. Y en su defecto, que sean atendidos por los propietarios, pero no por los trabajadores.